



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA EXTRAORDINARIA N°05-2021
07 DE MAYO DE 2021**

ACTA EXTRAORDINARIA N°05-2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CINCO DEL DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL SIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM.

MIEMBROS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
M.Sc. Omar Barrantes Sotela	Académico
Dr. Omar Arrieta Chavarría	Académico
M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

No asignada

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambronerero Unfried

Se inicia la sesión extraordinaria 02-2021 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con seis personas presentes, conectadas mediante la plataforma Zoom.

- a. Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.
- b. La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- c. Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.
Lugar: Cartago, en la casa de habitación

Ligia Hernando Echeverria
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Lidia Chanto Cantillano

Lugar: San Rafael de Heredia, casa de habitación

Omar Barrantes Sotela

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Omar Arrieta Chavarría

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Luis Sandoval Murillo

Lugar: Atenas, en la casa de habitación

Angie Cambroner Unfried

Lugar: Barva de Heredia, en la casa de habitación

ORDEN DEL DÍA

1. Solicitud de modificación presupuestaria FF1-26-2021, del proyecto “Análisis de los Corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica”, código SIA 0156-17.

ARTÍCULO I. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FF1-26-2021, DEL PROYECTO “ANÁLISIS DE LOS CORREDORES BIOLÓGICOS COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO LOCAL EN COSTA RICA”, CÓDIGO SIA 0156-17.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-081-2021

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-172-2021, con fecha del 15 de abril de 2021, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita el aval para la modificación presupuestaria asignada al proyecto: “Análisis de los Corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica”, código SIA 0156-17.
2. El formulario FF1-26-2021 presentado en el Sistema de Gestión de Proyectos (SIGESPRO), donde se plantea los cambios requeridos en la modificación presupuestaria según cuentas fuente y cuentas de destino.
3. La Gaceta Extraordinaria N°20-2016 del 30 noviembre 2016, en el Reglamento para la gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas, artículo 25, donde se indica la propuesta de modificación de la norma:

Modificaciones menores, tales como suspensiones, prórrogas, cambios en la persona responsable o en el presupuesto de operación. En estos casos, los cambios deberán ser aprobados por el Consejo de Unidad, sede, Centro de Estudios Generales o sección regional y avalados por el Consejo de Facultad o Centro, cuando corresponda.

Modificaciones mayores, tales como cambios en los objetivos específicos, en el presupuesto laboral, en la incorporación o supresión de actividades o en la vigencia del Programa, Proyecto o Actividad Académica. Los cambios deberán ser avalados por el Consejo de Unidad, sede, Centro de Estudios Generales o sección regional refrendados por el Consejo de Facultad o Centro (cuando corresponda) y sancionados por la Vicerrectoría correspondiente.

SE ACUERDA

- 1. APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SOLICITADA POR EL ACADÉMICO CARLOS MORERA BEITA TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO DETALLADO EN EL FORMULARIO FF1-26-2021, PRESENTADO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE PROYECTOS (SIGESPRO), DONDE SE PLANTEAN LOS CAMBIOS REQUERIDOS EN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CUENTAS FUENTE Y CUENTAS DE DESTINO.**
- 2. REMITIR ACUERDO AL MÁSTER JOSÉ FABIO CHAVERRI FONSECA, PRESIDENTE A.I. DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
- 3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

AL SER LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE, CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**